

DIVORCIO. PROMUEVE BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Señor Juez:

??, por su propio derecho, argentina, DNI ??, domiciliada realmente en?, piso ??, Departamento ?, provincia de Buenos Aires, con el patrocinio jurídico del Doctor?, Tomo?, Folio?, CPACF, constituyendo domicilio procesal en la calle??Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio electrónico?, a V.S. me presento y como mejor proceda en derecho respetuosamente expongo:

I. Objeto

Que, careciendo de los recursos necesarios para afrontar juicio de conocimiento ordinario y/o sumario y/o incidente contra mi cónyuge ??, con domicilio en..., vengo a promover incidente de beneficio de litigar sin gastos, en los términos de los artículos 79 a 86 del CPCCN.

II. Competencia

Conforme lo establece el artículo 5, inciso 8 será competente, en las acciones de separación personal, divorcio vincular y nulidad de matrimonio, así como las que versaren sobre los efectos del matrimonio, el del último domicilio conyugal efectivo o el del domicilio del cónyuge demandado a elección del cónyuge actor. Si uno de los cónyuges no tuviera su domicilio en la República, la acción podrá ser intentada ante el juez del último domicilio que hubiera tenido en ella, si el matrimonio se hubiere celebrado en la República. No probado dónde estuvo radicado el último domicilio conyugal, se aplicarán las reglas comunes sobre competencia. La mediación previa no resulta necesaria (argumento artículo 5, incisos b, f y g de la ley 26.589).

III. Hechos

La suscrita deberá iniciar juicio por divorcio y los efectos de la disolución contra mi actual cónyuge ?, violento del que vivo separada de hecho desde el ??. Contraje enlace con el mismo el día ??. y tuve ??? hijos como surge de la partida de matrimonio y certificados de nacimiento (??) que anexo al presente.

Con motivo de los violentos ataques que sufrí (Causas números?) tuve que retirarme del hogar. La suscripta se dedicó siempre a su familia, no trabajando ni tiene ahorros propios, ni tarjeta de crédito o cuentas bancarias.

Por esto se solicita el beneficio.

IV. Prueba

Como prueba ofrezco la siguiente:

1. Documental: * Partida de matrimonio, * Certificado de nacimiento de sus hijos, * ?
2. Testimonial: La declaración ante mi letrado de los siguientes testigos, declaraciones que se anexan por separado y en duplicado:
 - a) ?
 - b) ?
 - c) ?.

Los testigos, conforme lo disciplina el artículo 79 del CPCC no necesitan ratificar su declaración pudiendo ser citados por el Representante del Fisco o por los codemandados.

3. Informativa: Se libren oficios al Registro de la propiedad Inmueble de la Nación y de la provincia de Buenos Aires, a fin de que informe si la incidentista tiene propiedades inmuebles a su nombre. Esta prueba puede ser reemplazada por certificados negativos que, oportunamente, puedo acompañar.

V. Petitorio

Por todo lo expuesto a V.S. solicito:

- 1) Me tenga por presentada, parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio.
- 2) Por incoado incidente de beneficio de litigar sin gastos.
- 3) Por acompañadas declaraciones testimoniales por separado.
- 4) Se tenga presente que los Doctores? y? se hallan indistintamente autorizados a requerir estas actuaciones, a retirar copias y efectuar desgloses, diligenciar cédulas, oficios, mandamientos y exhortos, dejar nota en el Libro de Asistencia en los términos del artículo 133 del CPCC y a asistir a audiencias. También a realizar todos los actos de procuración necesarios, así como firmar escritos de mero trámite cuando sean letrados y lo autorice el código procesal o ley reglamentaria.
- 5) Se corra vista al Representante del Fisco y a los codemandados a fin de que controlen la prueba y conforme lo disciplina el artículo 81 del rito.
- 6) En atención al beneficio de litigar sin gastos, que se tramita por el presente, se otorgue el beneficio provisorio, en los términos del artículo 83 del CPCC, dándose trámite a la futura demanda.
- 7) Se conceda el beneficio de litigar sin gastos en forma total.

Proveer de conformidad,
SERÁ JUSTICIA[i]